STEST
202634601533891
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Noviembre 12 de 2026

Señor (a)
ANONIMO
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

CONTRATO IDU-352-2020. *"CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 8"*

CONTRATO IDU-353-2020 *"CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 9"*

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501758872 del 26 de octubre de 2026

Respetado(a) Señor(a)

En atención a la solicitud allegada al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)., mediante el radicado de la referencia, y en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo 004 de 2025 *"por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones",* obrando dentro del término legal, a continuación, se procede a dar respuesta a la inquietud que se realiza en los siguientes términos:

Petición:

"Grupos 8 y 9 Av 68: Y desde la Av suba hasta la 19 para cuando?." (sic)

Respuesta:

STEST
202634601533891
Información Pública
Al responder cite este número

En atención a su comunicación respecto a la finalización de las obras del grupo 8 del proyecto de Transmilenio Av. 68, se informa que el Contrato de Obra IDU-352-2020 – Grupo 8 se encuentra actualmente en ejecución de la etapa de construcción, conforme a la programación vigente establecida en el Programa de Trabajo Detallado – PDT, cuya fecha estimada de finalización de esta etapa está programada para el segundo semestre de septiembre de 2027.

Es importante informar el tramo 8 actualmente está realizando la intervención de la infraestructura de redes de servicios públicos (redes húmedas, redes secas y redes de gas) y la intervención de la obra del deprimido en la calle 100 con Av. Suba,

Actualmente, este grupo presenta un avance de ejecución aproximado del 79,41% reflejado principalmente en los siguientes hitos:

- Espacio Público y Zonas Duras
- Espacio Público y Zonas verdes
- Puente Vehicular calle 100
- Deprimido Vehicular Av. Suba
- Obras de renovación de redes húmedas y redes secas.
- Instalación de estaciones de Transmilenio
- Fundida de losas corredor BRT (buses Rojos Transmilenio)

Estas actividades contienen componentes de redes de servicios públicos, por lo cual, al tratarse de actividades subterráneas, no generan un gran impacto visual.

Asimismo, se debe tener en cuenta que estas labores se deben realizar en los tramos que sean autorizados por las ESP para su intervención, esto con el fin de no afectar la prestación de los servicios en el sector, razón por la cual en algunos puntos no se percibe el avance directo de las obras.

Agradecemos de antemano su comprensión y paciencia durante la ejecución de estos trabajos. Según la programación actual, la culminación de las obras en la calle 100 está prevista para el segundo semestre del año 2027.

En lo correspondiente al Grupo 9, ejecutado mediante el Contrato de Obra IDU-353-2020, el alcance comprende la intervención de la calle 100, entre la carrera 48 y la carrera 9, incluyendo la adecuación de infraestructura vial, espacio público, redes de servicios públicos, estaciones del sistema TransMilenio y demás obras complementarias necesarias para el funcionamiento del corredor.

Actualmente, este grupo presenta un avance de ejecución aproximado del 95%, reflejado principalmente en la culminación de los componentes de infraestructura vial y la habilitación progresiva de los sectores intervenidos. En este sentido, se destaca que más del 95% de las calzadas destinadas al tránsito vehicular se encuentran habilitadas, tanto para la circulación de vehículos particulares como en los corredores exclusivos del sistema TransMilenio, así como aproximadamente el 90 % de las áreas de espacio público, lo que evidencia un avance significativo en la recuperación de las condiciones de movilidad y accesibilidad del sector.

Las actividades que representan el porcentaje restante de ejecución se concentran principalmente en intervenciones complementarias, como la adecuación de retornos operacionales, zonas verdes, terminación de algunos sectores de espacio público, obras asociadas a infraestructura del sistema TransMilenio que aún no se encuentra en servicio y demás ajustes necesarios para la entrega integral del proyecto. Es importante señalar que estas actividades se localizan, en su mayoría, en sectores que no comprometen directamente la circulación vehicular actualmente habilitada, por lo que su desarrollo permite mantener la funcionalidad de los principales corredores viales.

En cuanto a las condiciones de movilidad, se precisa que, durante el desarrollo de las actividades pendientes, pueden requerirse intervenciones puntuales, cierres parciales o ajustes temporales a la circulación, los cuales se implementan mediante los correspondientes Planes de Manejo de Tránsito (PMT), en coordinación con las autoridades competentes, procurando minimizar las afectaciones a los usuarios y garantizar las condiciones de seguridad vial.

De acuerdo con el estado actual de ejecución y la programación prevista para la culminación de las actividades pendientes, se estima que al cierre del segundo semestre de 2026 se encuentren finalizadas la totalidad de las intervenciones contempladas en el Grupo 9, avanzando en los procesos de verificación, entrega y puesta a disposición de la infraestructura para su uso, conforme a las condiciones técnicas y operacionales aplicables.

El Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), a través de la supervisión y la interventoría, continúa realizando seguimiento a las actividades pendientes y a los procesos de verificación y entrega de las obras, con el propósito de garantizar la culminación integral del proyecto, la calidad de la infraestructura ejecutada y su habilitación en condiciones adecuadas de funcionalidad y seguridad, en beneficio de los usuarios y de la movilidad de la ciudad.

STEST
202634601533891
Información Pública
Al responder cite este número

El objetivo principal de estas intervenciones es el mejoramiento y la modernización de la infraestructura de la ciudad, lo cual redundará en beneficio de todos los ciudadanos.

Finalmente, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU informa que el interés no es otro, que el de dar cumplimiento al desarrollo de sus proyectos con plena observancia de las normas distritales y nacionales que nos rigen en materia de malla vial, movilidad, seguridad vial y espacio público y seguirá brindando el soporte necesario en pro del desarrollo de la ciudad.

En los anteriores términos proferimos respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones
Firma mecánica generada el 12-11-2026 09:10:19 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: CONSTRUCTORA CONCONCRETO SA - Bogotá DC - Bogotá - CL 97 A 51 55 - kmendezr@conconcreto.com
Con Copia a: Consorcio Troncal 68 - Bogotá DC - Bogotá - KR 63 98 B 39 - consorciotroncal68@cemosa.es

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: HUBERT JULIAN MARULANDA – Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: JUAN CAMILO ALVAREZ Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: YAMILE CASTIBLANCO VENEGAS - Abogada Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: CARLOS ARTURO SABOGAL CAMACHO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte